



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

Jueves 03 de noviembre de 2016

En la Ciudad de México, siendo las 16:40 horas del día 03 de noviembre de 2016, en los salones C y D, ubicado en Congreso de la Unión no. 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio G; se reunieron los diputados y diputados integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, de conformidad con la convocatoria de fecha 06 de octubre de 2016.

Estuvieron presentes en la Décima Tercera Reunión Ordinaria los CC. Diputados Ignacio Pichardo Lechuga, Presidente; Xitlalic Ceja García, Pedro Luis Corona Ayarzagotía, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Ramón Villagómez Guerrero, Pedro Garza Treviño, Nadia Haydee Vega Olivas, Francisco Xavier Nava Palacios y Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Secretarios; Andrés Aguirre Romero, Efraín Arellano Núñez, Ariel Enrique Corona Rodríguez, Germán Escobar Manjarrez, Óscar Ferrer Abalos, Guadalupe González Suástegui, Nora Lilia Oropeza Olguín, Francisco Javier Pinto Torres, Arturo Santana Alfaro y Miguel Ángel Sedas Castro.

La reunión fue convocada bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Declaratoria de *quorum*.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

1. Declaratoria de *quorum* legal y aprobación del orden del día

El diputado presidente José Ignacio Pichardo Lechuga: Señores diputados, muchísimas gracias por su presencia aquí, es un día complejo. Agradezco a quienes acompañan esta sesión: asesores, medio de comunicación, expertos en la materia, ehh. Solicito y agradezco al diputado Nava, quien hoy nos acompaña en la secretaría técnica, de la secretaría, perdón, de esta sesión. Le solicito a la secretaría haga del conocimiento el resultado de la asistencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.

El diputado secretario Francisco Xavier Nava Palacios: Buenas tardes presidente, informo a la presidencia que hay un registro previo de 13 firmas de ciudadanas diputadas y diputados, por lo tanto hay *quorum* diputado presidente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta d orden del día.

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: Gracias, señor secretario. Se abre la reunión. Vuelvo a solicitar a la secretaria de cuenta, ehh, de lectura a la orden del día y consultar si es de aprobarse

El diputado secretario Francisco Xavier Nava Palacios: Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día: uno, declaratoria de *quorum*; dos, lectura y aprobación del orden del día; tres, lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; cuatro, análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión respecto al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017; quinto, asuntos generales; sexto, clausura. Está a discusión.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación en económica si se aprueba el orden del día.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Las diputadas y diputados que estén por negativa, favor de levantar la mano. Diputado presidente mayoría por la afirmativa.

3. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: Gracias, señor secretario. Se aprueba el orden del día. En el siguiente punto, es la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; pero someto a consideración la omisión de la misma, de la lectura; ya que se encuentra en conocimiento de todos, dado que se envió a los correos electrónicos y está también en las carpetas que les van a entregar. Solicito a la secretaría consultar si se omite la lectura del acta de la reunión anterior y su aprobación.

El diputado secretario Francisco Xavier Nava Palacios: Por instrucciones de la presidencia, someto a consideración la omisión de la lectura del acta de la reunión anterior y su aprobación. Está a discusión.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se omite la lectura del acta de la reunión anterior y se aprueba.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa. Se omite la lectura, diputado presidente y se aprueba.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: Gracias, señor secretario. Aprobada el acta de la reunión anterior. En el siguiente punto del orden del día está el análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión respecto al PPEF 2017 para el ejercicio fiscal. Para este punto, quiero ceder la palabra a quien forma parte del cuerpo técnico asesor de esta Comisión, al licenciado Francisco Núñez –nada más hacer un breve reconocimiento, quiero, quiero, hacer un reconocimiento a mis compañeros que me acompañan en la secretaría técnica,

2



Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

por el esfuerzo que se ha llevado a cabo, para poder hacer este documento serio y puntual, que hoy nos reúne-. Te cedo la palabra Paco.

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Con su permiso, diputado presidente. Pues bien, ehh, este cuerpo técnico se abocó al análisis del proyecto de presupuesto, como bien se les expuso en reuniones previas, el presupuesto para el subsector agua potable, viene muy acotado, 72.4% menos que el 2016 y por instrucciones del diputado presidente, nos abocamos a tratar de hacer un ejercicio, muy apegado conforme a derecho, muy realista y para lo cual tocamos base con expertos en el tema de finanzas, expertos en la materia normativa relativa a finanzas e identificamos un mecanismo o una fuente de reasignación que tanto normativa como presupuestalmente no tienen alguna dificultad o algún impedimento para poderse formular y llevarse a cabo; entonces, lo que esta Comisión propone son tres fuentes de reasignación en vista del escenario nacional, en donde todos los ramos están muy acotados para no enfocarnos a un solo ramo o a un solo programa del cual pudiéramos reasignar; propusimos reasignar de tres fuentes posibles de recursos para incrementar el programa S074 que es el programa de subsidios dedicado a la ampliación de la infraestructura básica para el suministro de agua potable así como el drenaje y su tratamiento.

La propuesta está enfocada a hacer reasignaciones del Ramo 3 Poder Judicial, del Ramo 25 Previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos, aquí quiero señalar que este Ramo 25 es independiente al Ramo 11 de Educación Básica y el Ramo 30 Adeudos de Ejercicios Fiscales anteriores y destinarlos al Ramo 16 Medio Ambiente. Abajo podemos ver la tabla, en donde se ve los ramos que mencionamos: Ramo 30, Ramo 25 y Ramo 3, como está el proyecto de presupuesto y los montos que estaríamos buscando reasignar, en el caso del Ramo 30 de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores estaríamos buscando una bolsa de tres mil millones de pesos para que 33 mil quede en 30 mil millones, ahorita vamos a entrar a detalle de cada uno de los ramos.

En el caso del Ramo 25, en particular del programa I001 Previsiones salariales y económicas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo que es parte de la Oficialía Mayor, el programa trae 51 mil, ehh perdón el Ramo 25 trae 51 mil millones y estamos proponiendo reasignar 3 mil millones para que este quede en 48 mil millones y por último, el Ramo 3 Poder Judicial del Programa R001 Otras Actividades, este ramo trae 75 mil millones y estaríamos buscando reasignar 3,439.2 para que quede en 72,038 y nos dé una bolsa acumulada de 9,439.2. Por qué 9,439.2, porque son los recursos que nos permitirían tener el mismo presupuesto que se tuvo para el subsector agua potable en el 2016 sin pérdida inflacionaria del 3 por ciento.

Entonces, aquí podemos ver cómo es que se plantea proyectar esta reasignación, este es un corte del Ramo 16 Medio Ambiente, el proyecto de presupuesto trae 35,978, la diferencia es de 19,791 respecto al de 2016. El caso de la Conagua trae 26 mil millones, la diferencia es de 14 mil millones menos respecto al 2016 y la función agua potable, en donde al interior de esta función agua potable encontramos el programa S074 que es el programa de interés de esta Comisión para impulsar.

Entonces, a este programa S074 le estaríamos aplicando estos 9,439.2 millones de ampliación por lo tanto pasaríamos de 3,449.6 que tenemos en el proyecto 2017 a 12,888.8 millones de pesos, que nominalmente serían 375.4 millones más que en el 2016 y porcentualmente es el 3



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

por ciento de crecimiento, si señalamos que la inflación es del 3 por ciento, entonces en términos reales quedamos sin pérdida inflacionaria.

¿Cómo estamos planteado las reasignaciones? La primera fuente son 3 mil millones como lo señalamos del Ramo 30 Adeudo a ejercicios fiscales anteriores, la unidad encargada del programa del que vamos a reasignar es la Unidad de Política y Control Presupuestario y el programa es el H001 Adeudo de ejercicios fiscales anteriores. Si ustedes observan, por qué propusimos esta reasignación del Ramo 30, porque detectamos que constantemente el proyecto de presupuesto traía una asignación, presentaba un recurso y fue aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados con un recurso inferior; estamos hablando de que la diferencia se reasignó a otros ramos, por ejemplo en el caso del 2015, el proyecto de presupuesto era de 31 mil millones y se aprobó en 16 mil millones, quiere decir que se reasignaron 14,830 millones.

En el caso de 2016, el proyecto era de 32 mil millones, se aprobó con 16 mil millones y se reasignaron 16 mil millones. Para el 2017, el proyecto es de 33 mil millones, nuestra propuesta es reasignar 3 mil millones, por lo tanto, este Ramo 30 que solamente tiene una unidad ejecutora que es la Unidad de Política y Control Presupuestario y un solo programa que es el H001, quedaría en 30,102 millones de pesos, es decir, que quedarían 9.1 por ciento arriba de lo aprobado en 2016, aunque tomemos los 3 mil millones, no se vería afectado el programa, sabemos que se pudiera reasignar más recursos; sin embargo, lo que estamos proponiendo es reasignar 3 mil millones, estaría 9.1 por ciento arriba del 2016; por lo tanto, reales tendría un crecimiento del 6.1 por ciento.

La siguiente propuesta, aquí una disculpa porque son muchos números, por más que tratamos de compactar la tabla fue un poco difícil; sin embargo, este es el Ramo 25, insisto no es el Ramo 11 de Educación Pública, es el Ramo 25 Previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos, el cual se divide en dos unidades ejecutoras que es la Administración Federal de servicios educativos en el Distrito Federal y una unidad ejecutora denominada de Oficialía Mayor. Esta Oficialía Mayor, si ustedes pueden observar el comportamiento que ha tenido durante la gráfica original traía el 2012, es el mismo comportamiento en 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 si nos acotamos al programa I001, si nos enfocamos en este, podemos ver que año con año el ejercicio ha sido cero de este programa, sí.

El 2013 se proyectó 10 mil millones, se le aprobaron los mismo 10,096 millones y el ejercicio fue cero. En el caso del 2014 el proyecto fue 12,834, se aprobó con 13,232.8 y el ejercicio fue cero. En el caso del 2015 el proyecto fue 10,134, se aprobó con 10,232 y el ejercicio fue cero. Y por último, en el 2016 el proyecto fue de 11,586.1 millones, se aprobó con el mismo recurso y el ejercicio es cero. Aquí quiero comentar que tocamos base con gente de la Auditoría Superior de la Federación, quien nos señaló que efectivamente, este programa no se ha ejercido y que además no habría implicaciones normativas, ni técnicas, para hacer una propuesta para reasignar de este proyecto de presupuesto que trae 10,521 los siguientes 3 mil millones. Aquí no estaríamos fijando en el segundo cuadro. Aquí podemos ver el I001 la propuesta del ejecutivo son 10,521 millones, la reasignación planteada es de 3 mil millones y éste quedaría con 7,521, entonces de todas maneras habría recursos en ese programa una vez hecha la reasignación.

Y por último, la tercera fuente de reasignación es del Ramos 003 el Poder Judicial, aquí comentábamos en alguna de las reuniones cuáles serían las implicaciones hasta políticas de una propuesta de reasignación del Poder Judicial; sin embargo, si observamos el comportamiento

4



Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

igual comparado entre los proyectos de presupuestos y el presupuesto como lo aprobó la Cámara también tenemos importantes reasignaciones. En el caso del 2015, el Poder Judicial en su programa R001 Otras Actividades que es parte del Consejo de la Judicatura traía 48,552 y se aprobó con 44 mil millones. En el caso de 2016, el proyecto era de 60 mil millones y se aprobó con 55 mil millones, en términos muy presupuestales, ahí está la carnita, no? De ahí donde se pone la grasa del presupuesto, entonces de estos lo podemos considerar como una bolsa que, insisto, normativamente lo podemos reasignar sin ningún impedimento, en la práctica ya se hizo, entonces la propuesta es que de estos 66,863 que trae el programa tomemos los últimos 3,439.2 millones de pesos, el cual quedaría: el nuevo programa quedaría con 63,424 millones, es decir, con un crecimiento de 13.5 por ciento, de todas maneras no estaríamos afectando al programa, este porcentaje es nominal, el crecimiento real seguiría siendo 10.5 por ciento. No lastimamos ninguno de los tres Ramos y podemos hacer esta bolsa.

Entonces, como bien señalamos, nada más recapitulamos este es el origen de esta bolsa de 9,439.2 y el destino de la reasignación sería el programa S074 Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. Es cuanto, diputado presidente.

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: Gracias, Paco. Aquí, recapitulando compañeras, compañeros son tres programas de diferentes ramos que al hacer el análisis encontramos que tenían viabilidad para poderles dar un pellizco y jalar de ahí recursos para completar una bolsa de 9,439 millones. Los tres están revisados desde el punto de vista jurídico, en donde sí pueden ser tocados, no hay ningún impedimento para poder reasignar de esa bolsa a otra. Los tres están revisados de alguna forma en la técnica jurídica o financiera parlamentaria para poder hacer un ejercicio de esta naturaleza, inclusive hicimos consultas en la Auditoría Superior de la Federación, para ver cómo se estudiaba estas bolsas, cómo se reportaban, y no encontramos impedimento alguno.

Todos o la gran mayoría de las Comisiones se están yendo sobre los famosos 51 mil millones de pesos que esta legislatura aprobó en aumento en la Ley de Ingresos que no son 51 son 38 y cachito realmente, la gran mayoría están apostándole a que esa bolsa se les reasigne a todas las comisiones, a los programas distintos que se están debatiendo aquí en la Cámara.

Nosotros no fuimos, ese también es un escenario que no nos es ajeno, pero quisimos hacer una propuesta todavía más estudiada, con una riqueza porque gracias a la aportación de muchos de ustedes, que ahorita les voy a Paco que también les dé lectura de las ... o a Ángel, que nos dé lectura de las aportaciones que hicieron los demás compañeros diputados y de hecho acaba de llegar una última, este, diputado Arturo Santana también nos hizo favor hoy de traernos una más, le voy a pedir aquí a la secretaría técnica que intente ya meterlo en el documento, la idea es que de aquí salgamos con una Opinión aprobada como Comisión para presentarla en tiempo y forma, mañana a primera hora en la Comisión de Presupuesto y estemos cumpliendo con lo que la Ley nos obliga como Comisión.

Pero estos tres capítulos, de hecho en la anterior reunión, no en ésta de la mañana, sino el anterior reunión de la Comisión, de la Junta Directiva de la Comisión, alguien nos hizo ver que las ADEFAS, que están propuestas aquí, no podían ser consideradas porque ya estaban consideradas dentro de los 51 mil millones, o sea los 38 que finalmente que todo mundo ve como una bolsa a tomar de ahí. Estuvimos investigando y no la compone, hicimos un estudio, bueno hicimos un eco con lo que hizo el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de lo que

5



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

componen los 51 mil millones de pesos que aprobamos, de dónde sale esa aprobación y vimos que no trae el componente ADEFAS ahí, entonces sigue siendo válido el tema de las ADEFAS.

Otras varias propuestas interesantes que nos trajeron pero yo lo que quiero es que ustedes se sientan seguros, compañeras y compañeros diputados de que este trabajo tiene soporte debido y el estudio correspondiente atrás, como para que empecemos a socializar el tema frente a nuestro grupos parlamentarios, frente a los coordinadores, porque estamos en contexto y el conjunto de todas voces para meterle a agua.

Yo estoy seguro que todos los temas que cada uno que nosotros revisamos en las distintas comisiones son temas prioritarios para la nación, pero si nos vamos al tema agua, ahí encontramos que... pues sin agua no hay forma de seguir adelante, alguien decía a manera de broma y no, si alguien le quito el agua a este capítulo, seguramente es porque no ha sufrido el desabasto de agua y me refiero yo al tema en donde hay nueve millones de mexicanos sin agua, hay una cobertura del ochenta y tantos por ciento a nivel nacional promedio; sin embargo de ese ochenta y tantos por ciento; el 51 por ciento solamente recibe agua de vez en cuando, es decir por tandeos; lo que quiere decir es que el tema de la infraestructura para dotar de agua a las y los mexicanos en el país dista de ser la que queremos todos, entonces si hay que hacer un esfuerzo.

Yo creo que aquí por ejemplo el Poder Judicial recibe una ampliación de presupuesto bastante importante y si nosotros le pedimos al Poder Judicial, ya me quitaron la tabla, ahí solamente, regrese una más por favor, ya me la quitaron, una más, atrás, no, ahí está el Poder Judicial, es el Ramo 3 de los 75 que trae el presupuesto que le pidamos ahí 3,439, la verdad es que sigue siendo una ampliación presupuestal importante, sigue habiendo recursos fuera de, cuánto traerían después de la, Paco, después de la inflación, el Poder Judicial, de memoria deberías traerlo Paco.

El Lic. Francisco Núñez Mendoza: La diferencia real es de 9,952.4, el crecimiento nominal es de 15.6 entonces ya quitando la inflación estaríamos hablando del 12.6 por ciento de ampliación, serían como el 8,100 millones más al total del Poder Judicial.

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: en el puro programa ¿qué estamos viendo?

El Lic. Francisco Núñez Mendoza: en el puro programa el crecimiento real es de 9 mil, perdón el crecimiento nominal es de 9,315.6, el porcentaje es un crecimiento del 16.7, una vez que le quitamos los 3,439 la diferencia sería de 7,552.

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: o sea quitándole lo que nosotros estamos proponiendo queda una ampliación nominal de 7,552 millones de pesos. Lo que quiere decir, además no nada más estamos inventado porque se vea muy bonito los número del Poder Judicial y que haya crecido; históricamente en el Ejercicio del presupuesto que nos explicó Paco, como dice él ahí está la grasa, ahí está la carnita todavía se mueve del presupuesto siempre; siempre se le asigna de presupuesto un poco más y queda una disminución porque de ahí jalan a una negociación, algún tipo de reasignación, entonces no estamos cayendo en ningún exceso, ningún análisis alegre y de buena ocurrencia, tiene un seguimiento histórico-presupuestal, no estamos inventando ahí. En los tres ramos históricamente el presupuesto tiene un

6



Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

comportamiento en donde nos permite pensar que ese pellizco de tres mil millones de pesos a cada uno de ellos no es incongruente y no es tampoco en demasía, ni absurdo.

Este es el documento que al final de la reunión les vamos a pasar, si ustedes me permiten una síntesis que le llamamos análisis sobre el tema, ya lo tienen, a ver, no, no sé, dónde está Ángel, ya lo tienen? Bueno yo había dicho que al final pero aquí ya lo tienen en su carpeta. Este es el análisis que contiene estas tres propuestas de reasignación, con los razonamientos de cada uno de ellos a fondo, está la tabla general además en la segunda página vienen una serie de argumentos que llamamos implicaciones socioeconómicas al tema del agua y ahí vienen pues algunos de los argumentos, hay muchísimos más argumentos en el tema del porqué el agua es prioritaria, nos pueden ayudar a compartirlo con diferentes actores dentro de nuestros propios grupos para ser una voz en el tema del agua.

De hecho ya empezaron las comisiones, ya se convirtió en una tradición a que después de entregar la opinión hacen una rueda de prensa, yo les quiero invitar mañana a que alrededor de las doce y una si nos permiten vía sus asesores y los chats que maneja la Comisión nos permitan invitarles a que hagamos una rueda de prensa, ya cumpliendo con el ordenamiento legal de haber entregado la opinión y que nos juntemos los diputados para hablar de agua y defender el tema del agua, creo que no es un tema en donde estemos pues que estemos lastimando absolutamente nada, simplemente marcando lo que es uno de los ejercicios de presupuesto más importante para el país, es el tema de infraestructura del agua, creo que tiene toda la lógica que las y los diputados nos reunamos para hacer este pronunciamiento, estudiándolo está bastante accesible esto mismo que están viendo aquí en la pantalla son pues algunos de los argumentos y además, bueno cambio de tema, además en la opinión que estamos presentando viene cada una de las propuestas que las y los señores diputados tuvieron a bien mandar a la Comisión y yo le pediría si ustedes compañeros de la Junta Directiva, también lo aprueban que incluyan la del diputado Santana que hoy nos llegó aquí, y que fortalecen, fortalecen el escenario.

Haber más que irnos, por ejemplo de las propuestas que nos llegaron unas eran el tema del aeropuerto, el tema de la propia Conagua, de revisar el gasto interior de la Conagua, el tema de la presa del Zapotillo, más que descartarlas siguen contenidas en el análisis de la opinión pero la estamos poniendo como una segunda herramienta de discusión, ah no es tuya Arturo, yo pensé que era tuya; la mando Óscar, perdón pensé que eras tú; bueno... la idea es que las tenemos ahí y las seguimos teniendo como parte de la discusión y que viene en el armado en el cuerpo de la opinión pero presentamos éstas como nuestras primeras opciones porque creemos que ahí están los recursos, creemos que ahí está un histórico razonable y creemos que no estamos ahí metiéndonos en una discusión institucional alrededor de un proyecto, puede ser discutible o no, depende del punto de vista, el aeropuerto o el tema de la presa del Zapotillo, aquí estamos buscando recursos que vienen o que varían año con año y que pueden ser susceptibles de reasignación, pues no sé qué más pudiéramos decir Ángel.

Hoy en la mañana en la mesa directiva, el diputado Nava no recordó un asunto, un aspecto importante que hemos discutido varias veces aquí en el tema de la Comisión qué es la importancia de fortalecer el ejercicio de agua hacia los ayuntamientos, que los municipios del país tengan autoridad con recursos y que vaya aclarando el ejercicio del presupuesto, cómo se presenta para que este recurso llegue a donde tiene que llegar yo le pediría a quien promovió este punto y nos recordó, porque el ejercicio lo hicimos el año pasado con el presupuesto, nos dé una síntesis y un antecedente de cómo está el asunto.

7



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

El diputado secretario Francisco Xavier Nava Palacios: Sí, de acuerdo diputado presidente. No sé si tengan, Francisco, sí lo tienen, nada más para que todos los tengamos claro, yéndonos al decreto en el título cuarto de la operación de los programas del capítulo primero, disposiciones generales, en el artículo 27 dice: los programas que deberán sujetarse a las reglas de operación son aquellos señalados en el anexo 25 de este decreto, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría podrá incluir otros programas que por razones de su impacto social deban sujetarse a reglas de operación para tal efecto se deberá observar lo siguiente: el uno, sí nada más contextualizo con esto y nos vamos a la propuesta.

El uno es las reglas de operación de los programas federales deben sujetarse a los siguientes criterios generales, la A, deberán ser simples, precisas y de fácil acceso para los beneficiarios y B, este es el tema que nos ocupa es se procurará que la ejecución de las acciones correspondientes a los programa federales que por su naturaleza así lo permitan, sean desarrolladas por los órdenes de gobierno más cercanos a la población debiendo reducir al mínimo indispensable los gastos administrativos y de operación del programa respectivo, los gobiernos municipales deberán llevar un registro de beneficiarios y realizar el seguimiento para verificar la efectividad y coadyuvar en la evaluación de las acciones. Esto lo dice la propuesta de decreto que recibimos en esta Cámara, como bien lo dice el diputado presidente Pichardo, el año pasado tratamos de hacer lo mismo y presentamos esto como una reserva a la hora de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Aquí volvemos a hacer la misma propuesta y va en el sentido de que el gobierno federal en su propuesta de decreto nos hace ya esa observación, o sea nos dice: cuando los órdenes de gobierno más cercanos a la población sean capaces de llevar a cabo y ejecutar los programas pues que sean esos órdenes de gobierno porque lo que nos encontramos ustedes y nosotros independientemente del partido político que gobierne es que muchas veces los ayuntamientos dependen de la buena voluntad digamos, por así ponerlo, de los gobiernos estatales para ejecutar obra, entonces, por qué? Porque finalmente llega ahí el recurso y entonces tiene que haber, recurso fiscal, sí, perdón la Ley de Coordinación Fiscal que es algo que nosotros propusimos la modificación, pero bueno.

Entonces, en este proyecto de decreto estamos haciendo una propuesta de modificación al artículo 38 y no sé si quieren que se las lea pero va en ese mismo sentido y dice: artículo 38, ustedes del otro lado la propuesta original, y lo que nosotros presentamos es y dice así: para la ejecución de las acciones y obras contempladas en el programa de agua potable, drenaje y tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, la entidades federativas podrán utilizar los recursos provenientes del Fondo Metropolitano, del Fideicomiso 1928, del Fondo Regional, Fonregión, del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, FIES, como contraparte financiera; eso es muy importante porque ahí es donde está la clave, muchas está en duda si este recurso se puede utilizar.

En coordinación con lo establecido por la federación, perdón, en concordancia con lo establecido por la fracción primera inciso B del artículo 27 del presente decreto que les acabo de leer, cuando los organismos operadores y/o municipios beneficiarios, sean los que aporten el porcentaje mayor de la contraparte local requerida serán estos a los que corresponda la ejecución de las acciones y las obras establecidas en los convenios y anexos de ejecución celebrados entre las entidades federativas y la Comisión Nacional del Agua, regresando nada

8



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

más a lo que habíamos expuesto, muchas veces los ayuntamientos no tienen contraparte, bueno el caso donde si la tengan y tengan la capacidad técnica y financiera pues que sean ellos quienes ejecuten directamente, que venga una línea directa entre la federación y el ayuntamiento e insisto no tenga que pasar por un nivel intermedio de gobierno, que es el gobierno de los estados y que en muchas ocasiones, bueno tiene otras lógicas digamos económicas, financieras, etcétera.

Entonces, esta es la propuesta que nosotros dejando en parte lo demás del artículo 38, pero si lo ponemos a su consideración para no estar batallando y en algún momento en tribuna estarlo exponiendo casi al cuarto para la doce cuando a las cuatro de la mañana estemos planteándolo en tribuna. Creo que es una modificación importante para atender las necesidades reales de los ayuntamientos que muchos de nosotros, bueno, todos estamos en esos territorios pero que nuestros presidentes municipales pelean constantemente; finalmente cuando se tiene el recurso que no es siempre y esa es la condición que nosotros establecemos en este artículo 38, pues que se les permita a ellos ser los ejecutores de la obra, no; entonces, básicamente y en términos generales diputado presidente es lo que proponemos y que vayamos con esta proposición conjunta como Comisión para el proyecto de decreto de presupuesto.

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: muy bien... alguien quien...

El diputado secretario Francisco Xavier Nava Palacios: Ah perdón, me falta la parte de los subsidios, dice con el objeto, ahh dónde está, ahí está. Se propone adicionar los párrafos primero y segundo del tercer artículo 38, eso es lo que, en el anexo 31 considerando que ninguno de los programas de la función administración del agua son ejecutados por las entidades federativas y municipios y, que derivado de la presupuestación base cero se eliminó el programa 031 infraestructura hídrica de la, perdón, estructura programática de la Conagua, por lo que la estructura programática a emplearse en el ejercicio 2017, ninguno de los componentes de la función administración de agua se aplicarán como un subsidio para las entidades federativas y municipios no existe ninguna razón técnica, ni jurídica para mantener la nomenclatura del anexo 31 el término administración del agua, por lo que se propone su eliminación del título de la columna segunda del anexo 31.

Esto es exactamente, el mismo error que se cometió el año pasado en la aprobación del decreto y lo corregimos, sí exactamente, lo corregimos nosotros pero así venía y ahora cuando incluso ya no existe el término administración de agua siguen con ese error digamos, inercial quizá, así nos gustaría pensar que lo es, entonces, proponemos de nueva cuenta que se elimine, no sé si lo pueden poner en el cuadro abajo porque viene administración de agua y agua potable, entonces pedimos que se elimine los términos administración de agua para que sea exacto el concepto que estamos buscando de alguna manera referenciar, ahí debe de venir, ahí está, subsidios, administración del agua y agua potable, subsidios agua potable y saneamiento, esa es la propuesta de modificación, parece simple pero en realidad tiene una connotación mucho más profunda, entonces, hay que quitar esta parte del decreto para que no haya confusión y para que finalmente, bueno, la Conagua tenga claro que esos subsidios son para agua potable y saneamiento y no tienen nada que ver con administración de agua en el presupuesto.

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: Algún comentario. Una reflexión aquí, acompañando aquí al diputado Nava, primero lo hicimos el año pasado y desde hace tiempo siempre los diputados hemos corregido en este decreto de presupuesto, la parte de cómo

9



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

funcionan las contrapartes para estados y municipios; siempre Hacienda lo manda en vacío y los diputados desde hace muchos años lo volvemos a poner ahí, los fideicomisos nacionales que están diferentes regiones del país puedan ser utilizados por los gobiernos de los estados y, en su caso si fuera así, los municipios como contraparte de la parte del paripazu federal como contraparte, pero hay que decirlo porque si no queda fuera.

En caso, por ejemplo de mi estado de México, me toca el 1928 y utiliza gran parte de los recursos del 1928 como contraparte para las obras federales, entonces es un tema bien pensado, bien planteado y la segunda en el tema subsidios y administración del agua potable en ese contra subsidio de agua potable, no digo que así sea pero podría malinterpretarse y entonces habría una doble carga administrativa toda obra, ustedes deben de saberlo, trae un cinco por ciento en su programación para gastos de administración y si dejáramos esta palabra de administración podría haber un doble cargo; en fin, es una aclaración que logramos como Comisión en el ejercicio presupuestal pasado y vale la pena volverla a poner en la perspectiva correcta, porque estuvimos ahí en las sesiones con la Secretaría de Hacienda en la madrugada, en los conclaves del decreto porque ese es otro trabajo que se hace aquí en la Cámaras mientras está el tema de los números también está el tema del decreto y entonces ahí hicimos estas aportaciones creo que vale mucho la pena que la retomemos porque es una aportación puntual que hace esta Comisión para el tema del ejercicio presupuestal agua.

Si no tienen ningún otro inconveniente, porque esto lo aprobamos en la mañana, pero obviamente también tiene que estar aprobado por ustedes en esta parte del comentario. Les solicitaría que como parte de toda la aprobación de la opinión que va a emitir esta Comisión pudiera ser incluida esta moción que hizo el diputado Nava correctamente. Alguien tiene algún comentario a lo que acabamos de ver. A los dos, no solamente a esto, si no a dónde vamos a jalar los recursos o la propuesta de asignación de recursos para el tema agua. Nadie. Adelante, por favor señor diputado.

El diputado Francisco Javier Pinto Torres: Sí, diputado presidente, si me lo permite. Sí, muy buenas tardes compañeras, compañeros diputados, con el permiso de nuestro presidente diputado Pichardo. En lo personal, nada más una duda sobre el Ramo 25.

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: Sí, señor. Si lo podemos ver, por favor.

El diputado Francisco Javier Pinto Torres: Sí, desde nuestra óptica a reserva de que lo comente con mi grupo parlamentario.

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: En el detalle del 25, por favor.

El diputado Francisco Javier Pinto Torres: Sí, este, según la apreciación que tenemos el Ramo 25 se refiere a prestaciones salariales de los maestros del Distrito Federal y por lo tanto, creo que no sería conveniente, no sé si pudiera hacerse; lo pongo aquí sobre la mesa. En el anuncio que ya hizo el Ejecutivo de la ampliación de los 51 mil millones de pesos, que se solicitará ahí la ampliación y así no la afectación del Ramo 25, digo, a reserva de que no sé con cuánto tiempo podemos contar señor presidente para que viéramos en lo corto ese detalle, porque obviamente en el carácter de diputado y sobre todo por el origen que tengo en lo personal, pues la verdad es que no podría permitir que se afectará el sector educativo.



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

En ese sentido, nada más pedir su anuencia para que viéramos en lo corto cuál es la situación real y que no vaya a tener ninguna afectación, obviamente, si me lo permiten, ora sí que ninguno de mis compañeros trabajadores de la educación. Es cuanto, presidente.

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: Cuando empezamos a analizar esta opinión mi querido diputado Javier, obviamente cuando hablamos de educación es uno de los temas complejos a revisar y al principio no me gustaba para nada que nos metiéramos con el tema educativo, pero es un poco más y ahí te pediría Paco otra vez que fueras muy preciso y si te necesitas pasar enfrente, por favor te pasas a señalar cómo está ese, que no es, exactamente; cuando vimos y hablamos a la Auditoría Superior de la Federación, luego, luego se confundieron con el fondo, cómo se llama, Fone? El Fone, parecería que fuera el Fone como tal, no aquí es un recurso que está arraigado en la Oficialía Mayor, no? haber Paco.

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Creo que me parece que son tres puntos a tocar. Primero: diferenciar que no estamos tocando el Ramo 11, que es propiamente de educación pública sino el Ramo 25 dentro de este Ramo 25 como señale hay dos unidades ejecutoras y este programa que me parece que está comentando diputado está dentro de los seis programas presupuestales que están aterrizados en la Unidad de Administración Federal de Servicios de Educativos en el Distrito Federal, este recurso es parte de la Oficialía Mayor, estamos hablando de otro programa independiente a estos objetivos y que además independientemente de que pudiéramos mantener el proyecto de presupuesto, eventualmente se ha subejercido consecutivamente año con año, entonces creo que vale la pena hacer

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: párate y señala con la mano Paco, el subejercicio cómo está la asignación dos mil, qué es? Quince ahí, trece y nos íbamos desde el doce ehh es el doce.

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: traíamos desde el doce en la mañana, en el documento que tienen ustedes en sus manos, trae desde el doce; les decía hay dos unidades que son parte de este Ramo 25 la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal que se compone de seis programas, habría que ver si este tema que nos está planteando diputado no está dentro de estos programas o dentro del Ramo 11, que es propiamente el educación pública. El que nosotros tenemos identificado está al interior de esta Oficialía Mayor, tocamos base con la Auditoría Superior de la Federación y nos han comentado que hay hasta auditorías de que este recurso se ha constantemente subejercido.

La Federación al final de cada ejercicio presupuestal o trimestral lo ha ido recogiendo, entonces es sólo un programa y como lo podemos ver 2013 se proyectó, se aprobó con recursos, 10 mil millones se le aprobaron y se ejerció cero pesos. En el 2014 igual se proyectó, se aprobaron 13 mil millones y se ejercieron cero pesos. En el 2015, la misma mecánica, se proyectaron 10 mil millones, se le aprobaron 10 mil millones y se ejercieron cero pesos. 2016 la misma temática, entonces nos parece que no estamos afectando este importante tema del sector de la educación básica. Creemos que la propuesta no lastima e insistimos, según auditoría de la Auditoría Superior de la Federación ha tenido muchas observaciones porque este recurso constantemente se ha proyectado y se ha subejercido.

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: Lo que hace mucho ruido es como se llama, es el I001 Provisiones salariales, económicas, no que hay otro igual arriba, Paco, descubrimos

11



Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

que había un parecido en otro lado, que es para eso exactamente, para hacer compensaciones contractuales de maestro que entran y salen, no? pero aquí está clarísimo el que no ejercen, se asigna, se aprueba y no ejerce.

El diputado Francisco Javier Pinto Torres: Ahí nada más una pregunta más y disculparán mi insistencia

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: No, está bien, es correcto.

El diputado Francisco Javier Pinto Torres: Hay dos programas, quiero entender uno el de la Oficialía Mayor concretamente y el otro que se titula provisiones salariales y económicas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo de la Oficialía Mayor; que son los dos que históricamente desde el 2012 se les han proyectado, se han aprobado y no se han ejercido ese recurso. Uno que es por 11,694.3 millones y el otro por 11,586.1, sí, en el 2016, los últimos dos que tienes ahí.

El diputado secretario Francisco Xavier Nava Palacios: No este es el proyecto, esto es lo aprobado.

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Esto es lo que se proyectó en el 2016

El diputado Francisco Javier Pinto Torres: Es correcto.

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Y esto es lo que se aprobó a la Oficialía Mayor, o sea, va en niveles, o sea la tabla está construida en niveles, este Ramo 25 está constituido por dos unidades ejecutoras, que es la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal y que tiene seis programas que no los desagregamos aquí porque no son materia de este ejercicio y la Oficialía Mayor que tiene un único programa por eso vemos que los montos exactamente son los mismos porque es un único programa que es este, que indiscutiblemente el nombre puede generar un poco de ruido.

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: Mucho

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Mucho ruido.

El diputado Francisco Javier Pinto Torres: Ahí nada más me queda una duda y solicitaría, no sé, este, diputado presidente, amigo Pichardo, si me dieran oportunidad nada más, yo sé que estamos cortos de tiempo de verificar esto porque luego hay programas que son de concurrencia, aunque creo que en el Distrito Federal no la hay, de concurrencia federal y de concurrencia estatal y que de repente son fondos que se van haciendo y que no le han aportado los estados o la autoridades educativas locales y que quedan ahí como una bolsa para cuando ejerza. Me queda esa duda nada más, ahorita ya estamos viendo para ver cómo está, definitivamente en la gráfica no hay duda, se les ha estado, se proyecta presupuesto, se les aprueba y no se ejercen, proyectan, aprueban y no se ejerce; pero me queda esa duda y la verdad no quisiera quedarme con ella de específicamente a qué se refiere.

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: si me permite diputado presidente. Digo, no soy experto en el tema educativo, si me permite el diputado presidente le puedo compartir la

12



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

estructura programática del Ramo 25 y Ramo 11 y además señalar que en el Ramo 23 en las aportaciones federales también hay partidas para el tema de educación y creo que es por ahí por donde está éste programa 23, no traemos el desagregado aquí pero con todo gusto podemos compartir la información, gracias

El diputado Francisco Javier Pinto Torres: sí, gracias. Muchas gracias, diputado presidente.

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: Aquí nos genera un compás de revisión, mi estimado diputado Pinto, tendríamos que someter a que, nosotros teníamos pensado que mañana a primera hora, ser de las primeras Comisiones en entregar su opinión, si ustedes la aprobaban obviamente, aquí hay una moción en donde el diputado Pinto, y no es mi intención meterle una traba ahí, pero yo tendría que someter a la consideración de las y los diputados que pudiéramos dejar abierto el espacio para que nos hicieras favor de retroalimentar y si me permiten terminamos las participaciones y lo discutimos al final diputado Pinto. Alguien más quisiera tomar la palabra?

La diputada Nora Lilia Oropeza Olguín: Yo me iba a sumar al mismo comentario, diputado, porque en el tema de la nómina siempre, no creo que lo consideren así para que no se ejerza, yo sí considero que deba, y me sumo a la propuesta tuya, que deba tener mayor análisis y ver también como la trae la Comisión de Educación en este rubro para ver si ellos pudieron haber presupuestado y muchas veces este recurso es lo que se manda a los estados ehh, entonces habría que tenerle...

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: Sí, aquí el problema no es que aparezca en un tema a la observación técnica del caso, es un recurso que se proyecta, que se aprueba y que no se ejerce; esa es la realidad aquí, como lo reporta el presupuesto y el histórico desde 2012 y no nos fuimos más para atrás, a diferencia de otros que vimos, que vemos que, se presupuesta arriba, se aprueba menos y de ahí algún recurso se va a algunos otros ramos, que es más o menos lo que estábamos dibujando o lo que me decías tú, aquí el asunto es que está aprobado, que se queda en el decreto y después se pierde, se centraliza, digamos, no? es el tema pero ahorita lo consultamos y lo dejamos abierto hasta que ustedes puedan hacernos alguna contra... no contra propuesta, sino que nos retroalimenten con información para poder someterlo, entre mejor estén revisadas las propuestas mejor nos va a todos, a la vista es lo que está, no? Alguien más quisiera tomar la palabra?

El diputado secretario Francisco Xavier Nava Palacios: pues yo, nada más como para insistir un poquito en este tema pero de lo que tenemos aquí de la información presupuestal desde 2012 hasta 2016 y en la duda que existe de lo proyectado, lo aprobado y lo ejercido, es claro que este recurso fue subejercido en su totalidad y se perdió, bueno fue regresado, digamos a la Tesorería de la Federación pero no se ve en ningún lado e incluso en la revisión que se hizo de los números, no se fue a ningún fideicomiso, o sea, no se resguardo ese recurso para el proyecto que se tenía previsto en su inicio; entonces aquí hay un recurso que no se está utilizando desde 2012 cuando menos de donde tenemos información, no? no sé, incluso haya años anteriores, a lo mejor valdría la pena revisarlo pero nosotros digamos ehh... o sea no hay duda de que el dinero se está subejerciendo, está destinado a una partida que no ha tenido en ningún año de ejercicio presupuestal pues un destino definido de... sí el destino pero no la realización de la ejecución presupuestal.



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

El diputado Francisco Javier Pinto Torres: Y en esa parte no hay discusión tocayo, porque el asunto es que ahí el histórico, o sea el histórico se ve y es claro, lo que brinca es el nombre y entonces, insisto lo que mueve es exactamente para qué es, que no se ha estado ejerciendo, eso es claro y en el histórico y ahí está desde el 13 y en el anexo que nos dieron está desde el 12 y efectivamente no se ha visto, nada más, ora sí que para tranquilidad de la consciencia y del gremio tendríamos que estar seguro de qué es de lo que estamos hablando.

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: Yo veo además otra cosa, sí el nombre llama la atención, puede ser una bolsa de previsión para cualquier cuestión a nivel nacional, la realidad es otra vez, con todo y que se llame y que se bolsa no la ejerce; y el otro razonamiento que dejo aquí en la mesa es que solamente le estamos poniendo un pellizco, le estamos quitando tres, tienen diez, once, va p'agua, no? Sí, no, no está lejos de que si están en ceros ahí, pues un cachito que me lo manden a agua. Sometamos, sometamos al final, no sé si alguien más tenga alguna observación sobre el tema de los tres, de los tres programas que estamos aquí, el de la Judicatura, el del Ramo 25 y el del tema de ADEFAS. Alguien más? Están otras propuestas que siguen ahí ehh, repito está el tema de revisar los rubros de administración al interior de la Conagua, que están ahí en el decreto de opinión o en la opinión que estamos ejerciendo pero pensamos que éstos tienen también una posibilidad, no estamos descartando nada, están ahí en la opinión pero estamos presentando esto con nuestra primer gran aportación o prioridad de análisis porque ninguno de los tres casos, unos más que otro le estamos poniendo ceros a ninguno de los programas aquí, solamente estamos tomando una parte para reasignarlo a un tema toral, que es el tema del agua. Alguien más?

El diputado secretario Francisco Xavier Nava Palacios: Presidente, nada más para, digo sólo enfatizar en este punto y nosotros hemos insistido mucho en el rubro de administración de agua y de la reasignación de los recursos adentro de la propia institución. Hemos visto una disminución terrible de setenta y dos por ciento en los proyectos, en los subsidios para agua potable, saneamiento, en fin, y hemos visto que ese setenta y dos por ciento de disminución no se corresponde con la disminución que hay para la administración de agua, que es para administración de éstos programas que disminuyeron en setenta y dos por ciento.

Entonces no hay una correlación directa entre la disminución de los programas y de la disminución de administración del agua de los programas, entonces sí creemos que en este caso, aunque ya está dentro de la opinión para modificar el decreto, pues sí que queda muy claro, que esa es una posibilidad real; entonces, pensamos nosotros que la propia Conagua, en este, digamos esfuerzo de apretarnos el cinturón, tendría que, digamos equilibrar un poco hacia dónde van sus recursos internos y utilizarlos para que vaya a los estados y municipios que tanto necesitan de infraestructura hidráulica, entonces sólo para dejarlo...

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: Nada más déjeme decirles que toda la opinión viene soportada con todos los proyectos que presentaron de análisis y reasignación, este documento que nos faltaría la carátula, señor diputado, que nos hicieras favor de hacernos, nada más el comunicado para que se tome en cuenta, aunque llego hoy lo vamos a meter en la opinión, pero nada más que nos hicieras un pequeño oficio por favor para que lo pudiéramos meter como considerandos que del soporte de la carpeta que vamos a entregar como opinión. También, déjenme decirles, no está aquí ahorita en el análisis porque si no se iba a hacer muy largo, si consiguiéramos ese recurso, dirían ustedes, bueno y cómo lo vamos a repartir?



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

De entrada para, ojalá y tengamos la discusión del reparto del recurso, porque hay estados, realmente con muy poco recurso, ehh Oaxaca por ejemplo, trae una cosita de nada de dinero, pero de entrada para complementar nuestro documento lo hicimos en el cálculo algorítmico-matemático de meter igualito como viene ahorita en el presupuesto, que consiguiéramos ese recurso lo bajamos exactamente como lo propuso el Ejecutivo en igual proporción, no? que realmente nos pondría en el escenario igual al del año pasado.

El caso por ejemplo del Distrito Federal y Estado de México, donde se concentra alta población la caída es increíble de 1,200 millones a 300, eso es lo que traen para agua, no? el Estado de México y el Distrito Federal más o menos ejercen lo parecido, de ese tamaño es la caída, no? Entonces si llegáramos, en el hipotético en el nivel de recuperar esos nueve mil millones, pues bueno el reparto inmediatamente, así como una propuesta es en matemática, no estamos haciendo algún ejercicio de carácter político, de amistad, no, no, ahorita de entrada; ya si tenemos esa posibilidad pues veríamos como se abre ese debate y cómo se podría reasignar o no ese recurso si lo llegamos, no? en una parte sin mayor detenimiento, esto es aplicando la misma fórmula como venía en el presupuesto, se acabó, no? hasta ahí, no hay más, este, no sé si alguien quiera tomar la palabra, este diputado Pinto, ya no.

El diputado Ramón Villagómez Guerrero: Yo solamente para enfatizar presidente y felicitar al equipo técnico, por este trabajo tan analítico, tan profundo que hicieron en cada uno de los fondos, que sin duda ya fueron bien analizados; lo vimos en la mañana en la reunión de la Junta Directiva, ya cada uno de estos puntos han sido muy bien estudiado, si no se ha utilizado, si ha subejercido es recurso pues nosotros... el año pasado tuvimos 33 mil millones de pesos de solicitudes y tuvimos un presupuesto de 12 mil millones de pesos; entonces nos falta una muy buena cantidad ahí, no queremos decir que vamos a completar la demanda total de solicitudes pero sí, sí, el derecho humano al agua es muy importante también, igual que todo lo demás y requerimos tomar una decisión y esa decisión, pues ahorita es muy importante para nosotros para poder continuar con esta propuesta, que es una propuesta que faltaría que nos la considerarán y que la pudiéramos sacar adelante y que sin duda sería un gran logro para esta Comisión tener estos recursos de los 12, 888 millones hipotéticos que se están manejando y que si lo logramos sinceramente, pues desde ahorita con la propuesta que traen con el fundamento y con la argumentación que traemos yo creo que, que debe de alcanzarse. Yo pues lo felicito presidente y bueno apoyo totalmente esta propuesta.

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: gracias estimado diputado Villagómez. Una reflexión más ahí, es que otra vez ya lo había dicho de los 38 mil que se supone se van a reasignar, pues alguien me dijo que eso ya estaba muy repartido, no? entonces no está limitada la... que después de hacer todo esto nos consideren esa bolsa también en alguna de las partidas pero no quisimos dejar de hacer un análisis formal de estudio que no es propio nada más son muchas voces ehh repito hay muchas voces que nos ayudaron y nos dieron consejo de por dónde podríamos estar haciendo planteamiento serios como los que están viendo aquí, que tienen un estudio hacia atrás y en la actualidad con posibilidades como las que acaban de ver.

Ahí están los tres de Adeudos de Ejercicios Fiscales, ADEFAS, tres para el Previsiones y Aportaciones para los Sistemas que suena muy mal Educación Básica y Normal, Tecnológica y de Adultos y 3439 en el Poder Judicial; todos estos asignados al 16 o reasignados al 16 en el S074 que es el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, ahora ehh porque permítanme decirles que ya se fusionaron dos programas y tratamiento de aguas está aquí metido en el

15



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

programa S074, lo que antes era el PROTAR y después llamado PROSAN; ahora está metido en un solo programa que es el S074.

Miren según datos de la Conagua sin este recurso se van a dejar de hacer aproximadamente 3,500 obras de las que estaban en proceso y de las que se podrían hacer con el nivel presupuestal que traíamos el año pasado, entonces son obras que generan empleo y además pues bueno ya lo del derecho humano al agua ya hemos dicho tantas veces que parece otra cosa pero el tema no es menor, eh yo por eso los quiero invitar a que nos vayamos fuerte de la mano, que vayamos después a la conferencia, que hagamos un ejercicio creo que es muy digno en el tema de levantar la voz por el tema del agua, de compartirlo al interior de los grupos, con los compañeros, sintonizarse; porque me queda claro que todos los diputados defienden su Comisión en la que participan, y este es un ejercicio bueno pero como el agua no, eh como el agua no hay otra prioridad.

Entonces yo le pediría, si ustedes ven bien y nadie tiene nada más que decir, perdón vamos a discutir el tema de la propuesta del diputado Pinto.

Aquí sale una nueva idea, este... ya no... vamos a revolver un poco la sesión aquí, pero bueno, me aconsejan que pudiéramos de los 38 que se van a reasignar, que yo digo que están muy repartidos, este ya después me darán la razón, me invitan un tequila ahí, este... pero que pudiéramos proponer para darle certidumbre que además como un candado tuviéramos y/o en el tema de los 38 jalar esos otros tres en lo que damos oportunidad al diputado Pinto y a otros compañeros que nos permitan, que se sientan seguros de lo que estamos haciendo aquí como propuesta y que el sistema educativo nacional no se vea afectado por nuestra propuesta eh digo falta que nos la aprueben eh el chiste es no sonar incongruentes, que es lo que yo quiero que ustedes se sientan muy seguros de lo que estamos haciendo aquí para que realmente lo defendamos eh entonces lo podríamos manejar así como un y/o no? si me permites para que pudiéramos aprobar en estos términos la opinión y no quedarnos rezagados, ya de las primeras tres comisiones o cuatro presentaron opinión, son 68 y mañana viene la cascada de opiniones y presentaciones y que después de eso pudiéramos hacer una rueda de prensa a medio día, si ustedes lo ven bien que nos viéramos ahí en el patio, en la antesala, de la... el qué... el chagalodromo, este en el chagalodromo, ahí en... para poder hacer la opinión, no? digo la rueda de prensa, cómo ven? A favor? Sí, adelante.

El diputado Óscar Ferrer Abalos: si me permite, sería importante que... pensando en que tenemos ese compromiso de atender con el tema del subsidio del agua a los estados y municipios, pudiéramos en un momento de no ser posible contar con los recursos del Ramo 25, hacer una revisión al interior de los recursos que va a ejercer la Conagua, sobre todo en el tema del aeropuerto que viene acarreado un subejercicio y al día de hoy no se ha ejercido nada de lo que tiene autorizado del 2016.

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: Tú documento como tal, como mencionaba hace rato formará parte de la opinión, no lo estamos sacando, no lo estamos descontando; sin embargo esa discusión si es más árida, se convierte en una discusión más compleja, es un tema de infraestructura; entonces, no la estamos descartando la tenemos ahí, igual que el tema de la Conagua, que ya nos explicaban ahorita con más detalle aquí, la traemos como parte de toda una estructura de análisis que hemos hecho en materia de agua.



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

Definitivamente, a ese presupuesto que dices del aeropuerto le toca un recurso agua porque es infraestructura para los sistemas de captación, colectores, qué... drenaje, en fin de todo el sistema, pero no lo descartamos, no? aquí el chiste es que nos vean preparados como Comisión, que nos vean bien estudiados para que ehh si van a reasignar presupuesto un gran pedazo le toque a agua, no? esa es la misión de esta Comisión, que nos toque al ramo agua, nos toque, si van a dar para una u otra reasignación que nos toque al sector agua y yo creo que en ese sentido estamos bien apuntalados con lo que nos han regalado y aportado como ideas, de dónde podría venir esa reasignación de presupuesto al programa, no? está tomado en cuenta.

Sí, claro, claro; pues no sé, si me permiten pedirle a nuestro compañero señor secretario, diputado Nava, que someta... ya si no hay más aquí en la discusión, hago... le pido al señor secretario someter a votación la opinión de la Comisión al PPEF 2017.

El diputado secretario Francisco Xavier Nava Palacios: por instrucciones de la presidencia someto a votación la opinión de la Comisión respecto al PPEF 2017.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano; las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; mayoría por la afirmativa diputado presidente.

5. Asuntos Generales

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: Enhorabuena, muchas gracias señoras y señores queda, queda aprobada la opinión de la Comisión y yo quiero realmente agradecer al tiempo que le han dedicado a todo este recorrido de este año que llevamos de trabajo en la Comisión, vamos a seguir; hay mucha inquietud con el tema de la ley, este... seguiremos ahí trabajando en el tema ehh yo les agradezco a todos el acompañamiento, son horas ehh si somos de las Comisiones que más ha sesionado, con más horas atrás, con mayor número de invitados, el tema está vivo, no? el tema es un tema de todos.

Yo veo con beneplácito que la ciudadanía está juntando firmas para mandar una iniciativa ciudadana, bienvenida a la discusión, no? va a estar aquí en breve, según entiendo, van acelerando el paso y eso nos enriquece aquí a los trabajos de la Comisión.

Yo les agradezco la confianza para poder elaborar estos documentos y a nombre de ustedes presentar mañana formalmente la opinión, compañeras y compañeros diputados, siéntanse seguros y yo les pido que la hagan suya, ehh este engargolado que tienen aquí, por favor en la medida de lo posible lo hagan suyo y que empecemos ahí a levantar la voz por el tema del agua y la infraestructura, si me permiten por vía electrónica les mando la opinión una vez que... escaneada o cómo va estar, o este también se les puede enviar por correo electrónico para que lo hagan suyo también, actualizado por el último acuerdo y la opinión una vez que este sellada por la Comisión, ah perdón... mañana los buscan porque va haber una modificación ahorita que la aprobemos, mañana los buscan para que la firmen por favor, estén ahí... que nos regalen su firma para que podamos presentarla lo antes posible y ya que este sellada de recibido les remito una copia sellada a sus oficinas.

No sé, si alguien más en asuntos generales quisiera hacer uso de la voz. Sí, señor.



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

El diputado Francisco Javier Pinto Torres: Sí, breve, breve, dicen en mi pueblo que para lo limpio no se ocupa jabón, pero yo si quiero hacer nada más aclarar una sola cosa por el comentario que hizo mi compañero diputado Ramón Villagómez; la participación de hace rato de un servidor no es ni desestimando, ni descalificando el gran trabajo que ha hecho esta Comisión, Paco con la exposición; únicamente que quedará claro el tema ese del Ramo 25 ehh definitivamente reconocemos el trabajo, reconocemos el trabajo de Paco, del equipo, de la Secretaría Técnica, obviamente, reconocer, reiterar y sumarnos al liderazgo que tenemos en esta Comisión, a nuestro presidente, al diputado Pichardo y de esa manera creo que ni... vaya, ni desestimamos, ni descalificamos el trabajo sustentado que nos acaban de dar; definitivamente esto no es producto de una ocurrencia es producto y trabajo de muchas horas, de mucho análisis y es, insisto, reconocer y reiterar el compromiso con esta Comisión, contigo presidente y el reconocimiento al trabajo de todos los muchachos.

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: Muchas gracias por los comentarios para con el trabajo de la Comisión, diputado Pinto le agradecemos. No sé si alguien más quisiera hacer un comentario de cara a este... asuntos generales, perdón, en asuntos generales. Amigo.

El diputado Miguel Ángel Sedas Castro: yo si quiero agradecerle porque usted ha sido muy atento, nos ha dado nuestro espacio, nos ha dado nuestro lugar como presidente de la Comisión y como miembro de la Comisión a mí me consta la lucha que he traído en Veracruz para que los recursos asignados desde aquí de la Comisión a mis municipios, usted ha sido el pilar fundamental y ha dado la cara conmigo a través de la Comisión, con el Secretario y todo su equipo y es un orgullo pertenecer y conocerlo y aprender de usted ehh yo creo que se hacen las cosas bien hechas, se hacen las cosas en equipo y se hacen las cosas claras, eso da mucha confianza porque se hace un trabajo a consciencia, deberás licenciado Pichardo es un honor poder trabajar con usted y ver que usted si dedica tiempo a la Comisiones, pero más que tiempo nos da la atención y el respeto a los miembros de la Comisión de Agua, muchas gracias por la forma de ser y que muchos aprendieran cómo se debe de tratar a diputados dentro de una Comisión.

El diputado presidente Ignacio Pichardo Lechuga: Muchas gracias, pero... yo les agradezco los comentarios amigos, les agradezco puntualmente los comentarios, simplemente creo que este es un trabajo colegiado, no? no hay porqué... habrá punto de discusión y este es un trabajo colegiado me privilegien ustedes con su compañía va a fortalecerlos los trabajos de la Comisión en todo lo que viene porque... la verdad es que es una Comisión que no ha parado en todo un año, este, y que vamos a seguirle metiendo fuerte, creo que tenemos, el reto que tenemos, hójole es interesantísimo, increíble, muy interesante... sí, sí, lo mejor está por venir y la verdad es que agradezco puntualmente su compañía y su tiempo ehh porque yo sé que les he robado tiempo de agenda en otras Comisiones, decía yo en la mañana y coincidíamos con los diputados secretarios y secretarias que tenemos que hacer más uso de nuestro institutos de análisis y de asesoría, el CEDRSSA, los Centros de Estudio que tenemos en la Cámara porque no los tomamos en cuenta, yo creo que toda ley por lo menos tendría que venir con una opinión de los Centros de Estudio de Cámara, yo no sé si les pase a ustedes, pero en el tema de la compañía de los asesores es complejo el tema para cada diputado y además que ninguno somos multiexpertos en cincuenta temas que nos tocan al día, no? entonces yo creo que ahí hay materia para hacer una reforma a la Ley Orgánica de la Cámara para que... donde privilegiemos el trabajo de las Comisiones y no el tema del pleno, no? nos retratan con pleno lleno o pleno vacío y eso es lo que... así nos califican, no? está vacío el pleno, sí, nada más que hay ochenta reuniones al mismo

18



Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

tiempo en la Cámara en este momento donde está el trabajo de fondo en la Comisiones, no? pero aquí no es obligatorio pasar lista, allá sí, debería ser al revés, hay países donde la votación la traen así en numeritos y cada grupo la trae verde, roja, es un acordeón porque los acuerdos están en la Comisiones, en el pleno nada más de cajón y en automático vas votando porque el trámite, es un trámite, no? es un trámite... aquí... desde la cama, no? este, bueno, oigan, no sé si alguien más quiera tomar la palabra... yo les agradezco a todos y le pido al señor secretario que nos haga favor de concluir esta reunión...ehh, bueno... los acuerdos están tomados.

6. Clausura.

El diputado secretario **Francisco Xavier Nava Palacios**: con gusto presidente. Por instrucciones del diputado presidente se clausura la décima tercera reunión ordinaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, correspondiente a la LXIII Legislatura; siendo las seis horas con un minuto de la tarde del día jueves 03 de noviembre de 2016, muchas gracias a todos.


 Dip. Ignacio Pichardo Lechuga Presidente	 Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagotia Secretario
 Dip. Xitlalic Ceja García Secretaria	 Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez Secretario
 Dip. Ramón Villagómez Guerrero Secretario	 Dip. Pedro Garza Treviño Secretario
 Dip. Nadia Haydee Vega Olivas Secretaria	 Dip. Francisco Xavier Nava Palacios Secretario
 Dip. José de Jesús Galindo Rosas Secretario	

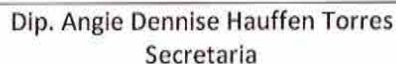



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

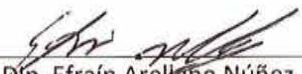
Comisión de Agua Potable y Saneamiento


ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

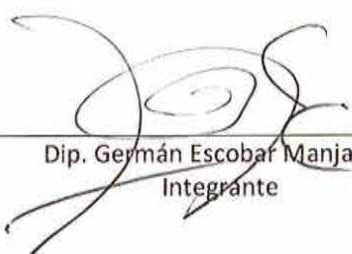

Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra
Secretario



Dip. Angie Dennise Hauffen Torres
Secretaria

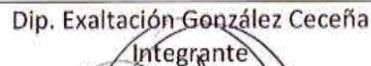

Dip. Andrés Aguirre Romero
Integrante

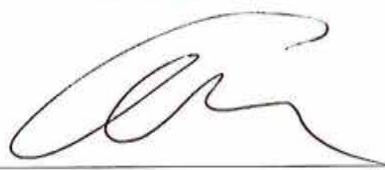

Dip. Efraín Arriano Núñez
Integrante



Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Integrante



Dip. Germán Escobar Manjarrez
Integrante



Dip. Óscar Ferrer Abalos
Integrante



Dip. Exaltación González Ceceña
Integrante



Dip. Guadalupe González Suástegui
Integrante


Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín
Integrante


Dip. Susana Osorno Belmont
Integrante


Dip. Francisco Javier Pinto Torres
Integrante


Dip. Enrique Rojas Orozco
Integrante


Dip. Arturo Santana Alfaro
Integrante



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA



Dip. Miguel Ángel Sedas Castro
Integrante

Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez
Integrante

Estas firmas corresponden a la última hoja del acta de la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, celebrada el día jueves 03 de noviembre de 2016.

Comisión de Agua Potable y Saneamiento
Décima Tercera Reunión Ordinaria
Lista de Asistencia
Jueves 03 de noviembre de 2016

Hora de inicio: 16:40





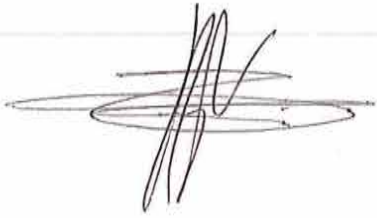
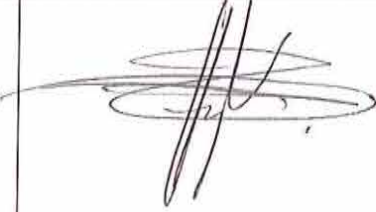


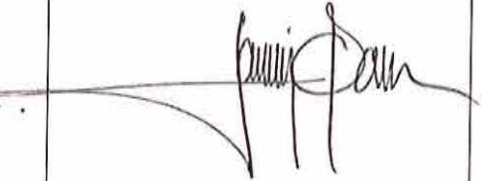


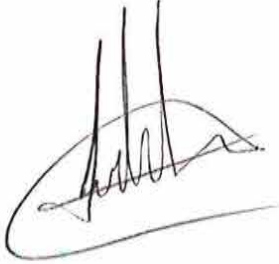

Hora de término: 18:01

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Ignacio Pichardo Lechuga Presidente		
 Dip. Xitlalic Ceja García Secretaria		
 Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, Secretario		
 Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Secretario		
 Dip. Ramón Villagómez Guerrero, Secretario		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA




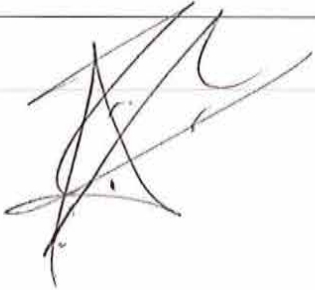

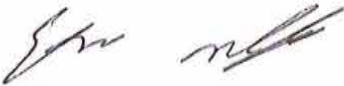





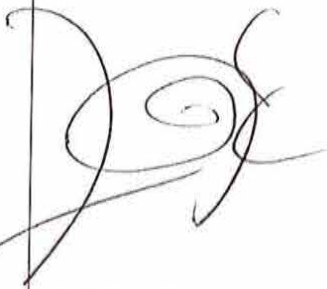
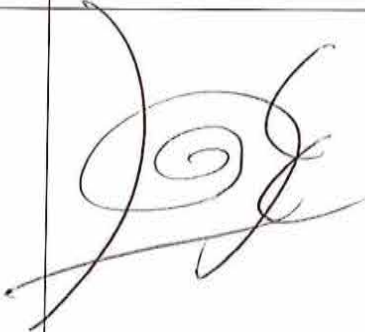
Comisión de Agua Potable y Saneamiento
Décima Tercera Reunión Ordinaria
Lista de Asistencia
Jueves 03 de noviembre de 2016

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Pedro Garza Treviño Secretario		
 Dip. Nadia Haydee Vega Olivas Secretaria		
 Dip. Francisco Xavier Nava Palacios, Secretario		
 Dip. José de Jesús Galindo Rosas, Secretario		
 Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Secretario		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA







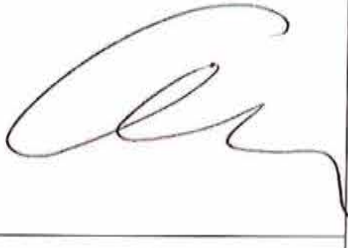

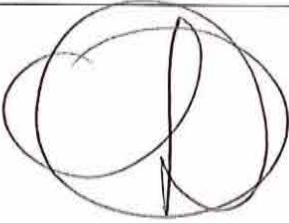
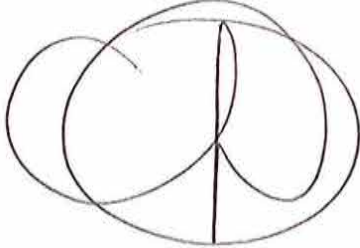

Comisión de Agua Potable y Saneamiento
Décima Tercera Reunión Ordinaria
Lista de Asistencia
Jueves 03 de noviembre de 2016

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres, Secretaria		
 Dip. Andrés Aguirre Romero Integrante		
 Dip. Efraín Arellano Núñez Integrante		
 Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez, Integrante		
 Dip. Germán Escobar Manjarrez, Integrante		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento
Décima Tercera Reunión Ordinaria
Lista de Asistencia
Jueves 03 de noviembre de 2016

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Óscar Ferrer Abalos Integrante		
 Dip. Exaltación González Ceceña, Integrante		
 Dip. Guadalupe González Suástegui, Integrante		
 Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín, Integrante		
 Dip. Susana Osorno Belmont Integrante		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento
Décima Tercera Reunión Ordinaria
Lista de Asistencia
Jueves 03 de noviembre de 2016

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Francisco Javier Pinto Torres, Integrante		
 Dip. Enrique Rojas Orozco Integrante		
 Dip. Arturo Santana Alfaro Integrante		
 Dip. Miguel Ángel Sedas Castro, Integrante		
 Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Integrante		